



Programa Trébol: Apuesta terapéutica a la violencia doméstica

JORGE RUBIO BORES

Periodista, Fundación CALS-Proyecto Hombre León

PALABRAS CLAVE: Programa educativo-terapéutico para agresores, maltrato, violencia de género, motivación para el cambio, prevención de recaídas.

"La violencia es siempre un acto de debilidad y generalmente la operan quienes se sienten perdidos"
Paul Valéry

Este programa ha sido desarrollado y puesto en marcha por la Fundación CALS-Proyecto Hombre, fruto de un convenio con Instituciones Penitenciarias. Su objetivo es dar una respuesta terapéutica a los agresores condenados por violencia de género como alternativa a la prisión.

Entre las personas atendidas se encuentran algunas que a su vez siguen el programa de rehabilitación de PH por su adicción a drogas. Perfil de los usuarios, estructura del programa, objetivos y las primeras conclusiones se detallan a continuación.

Se trata de ayudar a desarrollar relaciones interpersonales basadas en la estima y el respeto, comprendiendo el impacto que tiene la agresión en la víctima, así como aumentar en el usuario el sentido de responsabilidad de su conducta agresiva.



Sería poco responsable decir que la violencia en el entorno familiar se trata de un fenómeno de reciente aparición en la sociedad y en nuestro entorno. En todo caso la novedad no es la sociedad, que se transforma día a día sin darnos cuenta, sino los medios de comunicación. Estos funcionan como el catalizador que altera nuestras formas de pensar y de opinar; hay que tener en cuenta que oímos desde hace unos años casi a diario nuevos casos de maltrato; recientes estudios indican que desde la misma televisión se desprende una visión estereotipada de los sexos que queda reflejada incluso en el horario infantil. Muchos teóricos mantienen que la construcción de la identidad sexual está formada por la influencia de diversos factores como son los psicológicos, los sociales y culturales. Se puede decir entonces que los mismos medios de comunicación de masas que nos informan, también pueden tener doble filo y convertirse en instrumentos censores que deciden los temas vertidos y el rumbo de la información. Siempre han existido estos casos de maltrato, pero al hacerse un hueco en nuestros telediarios y periódicos con tanta insistencia, se ha desarrollado en la mayoría de la población un cambio en sus opiniones y un rechazo total en lo que se refiere a la violencia en el entorno doméstico. Por decirlo de otra forma, se han puesto a la orden del día. Tanto ha sido así, que se ha empezado a buscar alternativas y soluciones, como la que ha puesto en práctica Proyecto Hombre en las ciudades de León y Ponferrada. Desde junio de 2007 se lleva desarrollando en Fundación CALS-Proyecto Hombre, el programa terapéutico TRÉBOL para agresores, que constituye una alternativa al ingreso en prisión para estas personas cuyas parejas les han denunciado por violencia en el entorno familiar. Los usuarios de este programa son hombres y mujeres condenados por delitos de violencia de género, a quienes se les ha decretado la suspensión del ingreso en prisión para participar en un programa de reeducación destinado a este tipo de condenas. Es un programa educativo-

terapéutico que ha nacido fruto de un convenio entre Instituciones Penitenciarias y la Fundación CALS-Proyecto Hombre León. Su implantación en las ciudades de León y Ponferrada constituye un proyecto ambicioso, ya que el programa podría ser un modelo pionero para su extensión en un futuro al resto de España.

El propósito que ha llevado a Proyecto Hombre en León a plantearse un trabajo educativo con este tipo de colectivo es la creencia de que se debe ofertar una atención y una respuesta más global a los condenados por este tipo de delito; además se confía en que la rehabilitación de las conductas violentas es posible y real. Todo ello, orientado a tomar conciencia del problema que rodea al usuario, desarrollando su motivación como clave fundamental para el cambio en la persona. Se trata de ayudar a desarrollar relaciones interpersonales basadas en la estima y el respeto, comprendiendo el impacto que tiene la agresión en la víctima, así como aumentar en el usuario el sentido de responsabilidad de su conducta agresiva.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa está dividido en varias fases, mediante una intervención que en un primer momento es de carácter individual, donde en un máximo de dos meses de duración se explicará al usuario en qué consiste el programa y sus objetivos, al igual que las técnicas de trabajo que se emplean. Se toman los datos de cada individuo y se firma un documento como compromiso de conducta y contrato terapéutico, en el cual aparecen reflejados una serie de derechos y deberes. Esto es algo fundamental como forma de protocolo inicial, puesto que el incumplimiento de las obligaciones puede ser motivo de expulsión si así es valorado conjuntamente por el equipo de Proyecto Hombre y por los servicios sociales penitenciarios.

Se elabora una toma de datos, un Genograma (árbol genealógico) y el llamado Europasi, que consiste en un breve



historial laboral y familiar donde quedan reflejados antecedentes familiares en cuanto a enfermedades, adicciones o problemas con el consumo de alcohol. Lo principal en esta fase es la Historia Personal, donde el usuario hace un recorrido por momentos significativos de su infancia y juventud hasta el momento actual. El trabajador social recoge cómo es la relación que el individuo ha llevado desde siempre con sus padres y familiares, sus primeros trabajos, su empleo del tiempo libre, sus relaciones de pareja o sus amistades. En esta parte del proceso terapéutico ya se observa cómo es la actitud del usuario ante el programa y cómo se enfrenta a su situación actual. Todo ello con el propósito de poner en antecedentes al mismo protagonista del problema, para adentrarse en un programa que ha nacido con el objetivo de reeducar a la persona. Aquí tiene cabida una valoración personal de la vida del agresor; se analiza en base a preguntas que ponen sobre la mesa su capacidad para cuestionar aquello de lo que se culpabiliza, de lo que se arrepiente y del esfuerzo que puede hacer a partir de ese momento para modificar sus conductas violentas. El terapeuta recoge así una valoración objetiva a partir de lo que considera más significativo del discurso del usuario.

El siguiente paso en la terapia individual del programa es la elaboración de la Entrevista Clínica. En ella el psicólogo después de estudiar el caso de forma particular a partir de lo narrado en la historia personal, se encarga de reunirse con el usuario para realizarle una serie de preguntas, las cuales versan en su mayoría sobre cómo concibe este último una relación familiar y de pareja desde varios puntos de vista, así como su situación actual. Aquí se trata, sobre todo, más en extensión el área personal, familiar, la pareja o lo relacionado con su estado laboral y económico. Se ponen sobre la mesa cuestiones muy concretas destinadas a provocar una reflexión en la persona.

En este punto entra en juego la parte psicológica del programa atendiendo a temas como las emociones, cogni-

La conducta del usuario puede o no estar ligada al consumo de alcohol o droga y en muchos casos suelen presentarse a sí mismos como víctimas, puesto que algunos han sufrido o visto malos tratos durante su infancia, interiorizando la violencia como un comportamiento normalizado.

ciones o cómo son las actitudes que se provocan en el usuario. Un punto curioso en esta fase es la autodefinición del delito: es decir, cómo ve el individuo la agresión cometida tiempo atrás, explorando siempre mediante cuestiones muy precisas su carrera delictiva y cómo ha sido hasta el momento su conducta habitual con la víctima. Con ello se pretende que la persona deduzca una serie de consecuencias propias en relación a sí misma, a su entorno más cercano o si, por ejemplo, se tiene la creencia de que su delito es la consecuencia de hechos vividos en el pasado. De una forma u otra, la misma persona llega a una serie de apreciaciones más subjetivas de su situación, donde el profesional puede observar de manera más clara las características del agresor: si hay asunción de responsabilidad, sus mecanismos de defensa, su autoestima, su dependencia hacia la mujer en el caso de que éste sea un hombre, si tiene una gran capacidad de resolución de problemas, impulsos o presenta ansiedad, si tiene una personalidad celosa o si le cuesta reconocer y expresar sus sentimientos propios o reconocerlos en los otros (baja empatía).

La Terapia Grupal constituye la siguiente fase del programa: al principio durante cinco meses con una frecuencia semanal, y luego durante ocho meses cada quince días, para después pasar a una frecuencia mensual hasta que los usuarios son dados de alta. Aquí los grupos están formados por unas ocho o diez personas, las cuales durante dos horas realizan ejercicios dirigidos por un psicólogo. Estos ejercicios y el trabajo terapéutico que se realiza intentan centrarse en su mayoría en el control de agresividad, impulsos e ira en la persona, su resolución de conflictos, su capacidad de toma de decisiones en cuanto a cuestiones cotidianas y de relación social, así como también aprender a discernir entre cuáles son las habilidades de comunicación más adecuadas.

Los ejercicios dentro de estos grupos son muy variados e intentan en todo momento captar la atención e interacti-

Las personas con un mayor estatus social y cultural recurren a formas más sutiles de violencia, como la psicológica. Al contrario, las personas de un estatus social y cultural bajo recurren más a la agresión física.

vidad entre los asistentes. Es muy común en este tipo de grupos la elaboración de ejercicios prácticos y teóricos a partir de la proyección de una película o el análisis de la letra de una canción que traten sobre la violencia de género. Son ejercicios muy prácticos que pretenden clarificar conceptos como son los de machismo o feminismo, definir mediante ejemplos lo que son las diferentes emociones, como pueden ser la pasión o los celos en la persona, el dominio de la ansiedad o el conocimiento de cuáles son realmente los pensamientos irracionales en determinados momentos de la vida.

PERFIL DEL USUARIO

El programa Trébol está diseñado para un determinado tipo de personalidad que, al contrario de lo que mucha gente piensa, nunca se asocia a enfermos mentales en un sentido clínico. Las causas que forman esta personalidad son un conjunto de factores que dependen de cada caso. En este punto existen varias teorías que señalan diferentes factores; pero en la realidad del día a día y de la puesta en práctica de un programa como éste se observa que el/la agresor/a mantiene características tales como, por ejemplo, la ausencia de responsabilidad, grandes mecanismos de defensa, mitos sexistas, baja asertividad y autoestima, pocas relaciones profundas y satisfactorias en su vida privada y rigidez de pensamiento, entre otras. Su conducta puede o no estar ligada al consumo de alcohol o droga y en muchos casos suelen presentarse a sí mismos como víctimas, puesto que algunos han sufrido o visto malos tratos durante su infancia, interiorizando la violencia como un comportamiento normalizado.

Los profesionales que se ocupan de trabajar cada día con estos usuarios llegan a la conclusión de que las personas con un mayor estatus social y cultural recurren a formas más sutiles de violencia, como la psicológica. Al contrario,

EL PROCESO DE INTERVENCIÓN SE ESTRUCTURA EN TRES FASES:

- Motivación para el cambio.
- Tratamiento estructurado.
- Prevención de recaídas.

las personas de un estatus social y cultural bajo recurren más a la agresión física.

Hasta llegar a los centros en León y Ponferrada de la Fundación CALS-Proyecto Hombre León, el agresor accede al programa desde los servicios sociales penitenciarios.

DATOS Y CONCLUSIONES

Desde enero de 2008 en la ciudad de León hay 6 grupos terapéuticos, formados por un total de 76 personas. En Ponferrada hay 4 grupos terapéuticos con 40 personas. Aparecen ya desde este pasado mes de agosto los grupos con frecuencia quincenal. Hay que destacar que en León han ingresado en prisión 4 de los usuarios que han asistido al programa.

En León se han iniciado 103 expedientes, mientras que en Ponferrada se han abierto 64 a lo largo de este último año, desde que se puso en marcha el programa.

La mayoría de los usuarios son varones que han ejercido violencia hacia su pareja o a su ex pareja, exceptuando los casos de 3 usuarios, que han sido vinculados a casos de violencia hacia su madre y a su hijo.

En León de los 103 expedientes abiertos, existen casos de usuarios que se han trasladado a vivir fuera de la provincia y se han derivado sus expedientes a sus lugares de destino, otros casos en los que ya habían realizado el programa Fénix de la Junta de Castilla y León y otros dos casos en particular que fueron derivados al CIS (Centro de Inserción Social) porque no hablaban castellano.

De entre todos los expedientes hay 5 mujeres en León y 4 en Ponferrada, donde también hay una pareja que actualmente están separados y se les ha incluido en diferentes grupos terapéuticos.

Algunos usuarios asisten al Trébol y a la vez siguen otro programa de rehabilitación por drogas, también en Proyecto Hombre. Hay otros que acuden a grupos de alcohólicos rehabilitados.